



Por Una Vivienda Digna
JUNTOS PODEMOS



La Vivienda Digna, el
derecho básico para no
quedar a la intemperie.

Por Rafael Corrales
Plataforma por una Vivienda Digna

1)¿CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ?

- 1.1.— Génesis del problema: la “cultura del ladrillo”.
- 1.2.— La llegada de la democracia del ladrillo.
- 1.3.— Consolidación de un fenómeno: “boom inmobiliario”.
- 1.4.— La explosión inevitable.

2)¿Y QUÉ PODEMOS HACER A PARTIR DE AHORA?

- 2.1.— El cambio necesario.
- 2.2.— 15-M, el principio de todo.
- 2.3.— La transparencia y la ética en las finanzas.
- 2.4.— La Plataforma propone.

EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA EN ESPAÑA

“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”. Artículo 47 de la Constitución.

1) – ¿Cómo hemos llegado hasta aquí?:

1.1.— Génesis del problema: la “cultura del ladrillo”

No deja de sorprendernos la virulencia del “boom inmobiliario” sufrido recientemente en España y buena parte del mundo, del cual aún nos quedan bastantes años para poder superar sus efectos. Sin embargo, no es correcto del todo achacar a la “orgía crediticia” y la desregulación financiera la causas de la crisis inmobiliaria en España. Convendría echar la vista atrás, y, para ser exactos, ojear la situación en la España de los años 40, cuando España tenía un 81% de inquilinos frente al 81% aproximado de propietarios en la era actual, frente al 46% de Alemania, es decir, se ha invertido la balanza por completo.

En 1939 había terminado la Guerra Civil y uno de los primeros objetivos fue la reconstrucción urbana, con ello el Régimen Franquista instauró el llamado Instituto Nacional de Vivienda, cuyo propósito, aparte de fomentar la construcción de viviendas, era de índole político, ya que facilitar vivienda a los españoles era una vía para la contención de la pobreza. Fruto de ello se reglamentaron de forma profunda la gestión de viviendas protegidas, la gestión de los beneficios repercutidos de la construcción, regulación del inquilinato, gestión de los créditos, ejecución e inspección de los proyectos y proposición legal de reformas.

El Régimen con ello logró una estabilidad que poco después, en los años 50, y más concretamente en 1954, había logrado la ejecución de 314.265 viviendas en toda España. Pese a todo se buscaba duplicar esa cifra en el mismo periodo, pero no fue posible, entre otras cosas, por la falta

de crédito a la promoción y el encarecimiento de los suelos, **aunque una de las causas principales y clave en el devenir de esta evolución fue que la población española se inclinaba más por la vivienda en alquiler que por la vivienda en propiedad.**

¿Qué propuso el Gobierno?, pues muy sencillo, en 1957 una vez creado el Ministerio de Vivienda, España se enfrentaba a un fenómeno reciente: la migración campo-ciudad, que al calor de la regeneración económica e industrial de las grandes ciudades, desplazaban millares de personas a los principales polos industriales, lo cual a su vez generaba bolsas de chabolismo y marginalidad. Fue entonces cuando el Instituto Nacional de Vivienda dejó en manos del recién creado Ministerio de Vivienda la consecución del objetivo: **convertir a los inmigrantes en propietarios.**

El Gobierno puso en marcha una nueva Ley del Suelo el 12 de mayo de 1956 y con ella procuró dar una función social al suelo, pero al fin y a la postre su mala redacción, su poco apoyo político y el peso de la inmigración consiguieron que se abusase enormemente de la especulación urbanística y que el precio del suelo se elevase considerablemente durante sus años de aplicación. No obstante se impuso poco a poco la propiedad frente al alquiler, debido al grandísimo desvío de fondos públicos para la financiación privada de viviendas. Alguno de estos desvíos son ahora mismo de sobra conocidos por su pernicioso efecto, tal como las desgravaciones fiscales a la compra, las bonificaciones e incluso subvenciones a promotores privados que en muchos casos repercutían en enriquecimientos tales como los del famoso "Pocero de Seseña", que en los años 60 puso en marcha sus primeros proyectos en el barrio madrileño de Orcasitas y que años después le permitiría iniciar la "idílica" residencial denominada "Francisco Hernando", es decir, se llamaba igual que su promotor.

Como podremos imaginar, la mala regulación, el eterno fenómeno de la especulación (ligado directamente a un mercado mal regulado) y el fenómeno de la inmigración, dieron lugar a grandes segregaciones urbanas norte-sur que en muchos casos todavía se observan con claridad, donde a barrios de buena calidad le suceden bolsas de marginalidad en la zona sur, en donde se acumulaba buena parte de la infravivienda y chabolismo.

Esta creación masiva de viviendas y nuevos barrios mediante variadas fórmulas, hicieron propietaria a mucha gente que ni tan siquiera

se había planteado la propiedad como opción, pero, el fácil acceso al crédito, la recuperación económica y las ayudas fiscales enriquecieron a muchos promotores privados y facilitaron la tarea a una nueva generación de propietarios que crecieron con unos axiomas todavía no derribados:

- **La vivienda siempre sube de precio.**
- **Al principio es difícil, después es fácil.**
- **Al menos tienes un sitio donde caerte muerto.**
- **Seguridad y estabilidad.**

Es muy difícil, incluso a día de hoy, razonar los contra argumentos con una persona que ha vivido esta época y que ha experimentado diferentes etapas de “boom económico e industrial”, mejora generalizada de la renta y el PIB, así como sucesivas etapas de inflación y devaluación monetaria, que provocaban una curva de pago de la vivienda relativamente sencilla. Añadamos también que en aquella primera etapa de los años 60 y principios de los 70, **las viviendas venían a costar en Madrid entre 74.000 y 150.000 pesetas, que traducido a salarios brutos anuales significaba entre 3 y 10 salarios medios íntegros, frente a los más de 15 que se precisan en la actualidad en muchas grandes ciudades**, aún con la actual bajada de precios.

1.2.— La llegada de la democracia del ladrillo

Llegados los años 70, y muy especialmente a finales de esta década, con el advenimiento de la Constitución y la inminente democracia, se había invertido completamente la balanza de propietarios/inquilinos. La política de vivienda de los años 60 y 70 había propiciado la génesis de una nueva cultura en España: el éxito estaba ligado no a la creación de empresas o el emprendimiento, sino a la posesión de bienes inmuebles y la consecución de pelotazos que inevitablemente eran la comidilla de los corrillos en los bares y plazas de ciudades y pueblos.

Cuando una generación completa tiene enraizadas ciertas premisas, es muy difícil borrarlas y erradicarlas, y menos cuando el devenir de los tiempos favorece esa cultura ya enraizada. El caso español fue particularmente interesante, puesto que hubo unas pequeñas “burbujas”

tanto en los años 80 y 90, en ambos casos a principios de ambas décadas, e incluso a mediados de los 70 se sufrió una crisis bancaria coincidiendo con el final del Régimen Franquista y la primera gran crisis contemporánea: la del petróleo, en dicha crisis se instauró el Fondo de Garantía de Depósitos, vigente en la actualidad.

Esto degeneró en el fenómeno del endeudamiento¹, ya que hasta bien entrados los años 80 había un equilibrio entre fondos públicos y privados invertidos en bonos de deuda soberana, sin embargo en los años 90, la inminente desregularización financiera favoreció la entrada de ingentes cantidades de capitales privados a las deudas soberanas, favoreciendo a su vez otro fenómeno tristemente conocido: la especulación financiera, que había quedado prácticamente reducida a cero tras el "Crack del 29", pero fruto de las políticas económicas "neoliberales" impulsadas por el Gobierno Bush, fueron poco a poco derogadas para alegría de los mercados financieros privados, pero ya trataremos esto en breve.

En el caso de la "miniburbuja inmobiliaria de finales de los años 80 y principios de los 90", hubo un nuevo fenómeno, y es que la mejora del poder adquisitivo favoreció la compra de "segunda vivienda", con lo que los precios se encarecieron excesivamente fruto de la nueva moda y terminó por producir bajadas de precios, especialmente en la costa española, todo ello fruto de la crisis de los años 90, donde España alcanzó cifras cercanas al 24% de paro y una enorme pérdida de competitividad derivada del enorme déficit de balanza comercial. Sin embargo, y pese a estas bajadas, el axioma del propietario volvió a quedar indemne, ya que España inició una espiral devaluadora de la peseta que determinó que los endeudados salían mejor parados que los ahorradores.

La llegada de la democracia en los años 80 también supuso la autoafirmación de muchos propietarios, debido a que las crisis ponían de relieve que frente al encarecimiento de los alquileres, los propietarios cada vez pagaban menos por sus créditos debido a la mejora de la renta (efecto inflación) y la bajada de precio de los créditos. La generación de los "pepitos" estaba en ciernes.

En los años 80 se produjo la creación del "estado de las autonomías", generando a su vez un trasvase de competencias centrales a las recién

¹ Fuente: Global Development Finance

creadas autonomías, y estas a su vez delegaron competencias en los ayuntamientos, lo cual generó un caos de competencias que causó un enorme perjuicio a la gestión urbanística del país, debido a que se empezaron a generar políticas de financiación basadas en estas competencias, donde las trabas administrativas permitían gravar todo tipo de trámites, tales como la recalificación de terrenos.

El problema de la vivienda siempre ha existido, pero la accesibilidad a la vivienda gracias a las causas enumeradas, era relativamente sencilla a costa de generar una economía poco flexible debido a la baja movilidad laboral y el que muchas iniciativas quedasen aparcadas por la compra de un piso, axioma fundamental de todo español medio.

Uno de los problemas derivados de la Ley del Suelo de 1956 era la capitalización de las plusvalías urbanísticas, ya que estas repercutían única y exclusivamente en los promotores, mayormente privados y con objetivos lucrativos, ya que pese a la introducción de las cooperativas y ciertos modelos de autoconstrucción, la mayor parte de la promoción recaía en empresas especializadas. Sin embargo en 1975 se hizo una reforma que pretendía “socializar” de alguna forma la gestión del suelo, de forma que el Estado se beneficiase en parte de la gestión, por ello se creó la reserva del 10% del aprovechamiento medio destinado a uso público. Esto precedió a la Constitución Española y el famoso Artículo 47 que promulga que las plusvalías han de ser participadas por los entes públicos.

¿Qué ocurre con la transferencia de competencias?, pues tal como decía, el caos fue tal que las consecutivas leyes del suelo fueron prácticamente inoperantes tras pasar por el “filtro” del Tribunal Constitucional, por ejemplo, en 1997 el T.C. derogó casi en su totalidad ² el intento socialista de legislar en 1990 esta materia, ya que consideraba que invadía competencias autonómicas, así que **esta descentralización iba a ser el caldo de cultivo del gran “boom inmobiliario” nacido precisamente un año después de la controvertida sentencia.**

Tras este vacío legal producido por el T.C., el Gobierno de Aznar decidió liberalizar el mercado con otra reforma: la Ley del Suelo 6/1998 que como principal medida declaraba urbanizable todo terreno no protegido. Esto a priori parecía una solución para la desmedida especulación con los solares, pero nuevamente, en 2001 se deroga parte de esta Ley en algunas materias que afectaban a competencias transferidas.

² http://es.wikipedia.org/wiki/Sentencia_derogatoria_61/1997_del_Tribunal_Constitucional

Tal como se vería a lo largo del nuevo milenio, las leyes liberalizadoras del suelo (perfectamente aplicadas en territorios gobernados por el Partido Popular) lejos de abaratar el precio del suelo, supusieron todo lo contrario, porque en el caso de Madrid, el suelo se encareció cerca de un 500%³ en el caso de los PAU en un periodo inferior a 6 años, lo que repercutió evidentemente en el precio del m2 construido.

Por tratar de dar un poco de orden a este punto, no queda más que decir que la “genética ladrillista” del español medio ya estaba a punto de caramelo para el “boom inmobiliario” que vendría a continuación: durante el inicio del nuevo siglo, ya en la fase consolidada de la democracia, que tal como hemos visto, no ha hecho sino ir poco a poco consolidando la “cultura del ladrillo” heredada del Franquismo. Esta democracia lejos de ayudar como en otros países democráticos a que la gestión del suelo sea un activo para integración social, **en España se ha supuesto la herencia de unas políticas tendentes a destinar dinero público a la creación de nuevos propietarios, con la consecuente falta de dinero para otros recursos más productivos**, tales como la creación de empresas innovadoras o modelos de negocio no basados en el turismo y la construcción.

A su vez hemos de reseñar que los principios no vinculantes (ó rectores) de la Constitución Española (caso del manido Artículo 47) sirvieron de base para una interpretación “libre” de su redacción, ya que en muchos casos las plusvalías se destinaban, efectivamente, a bienes públicos, tales como la construcción de infraestructuras, bibliotecas, etc. Pero no se daba la necesaria importancia al principio básico del “derecho a la vivienda digna” como un necesario derecho a un “alojamiento”, por lo que este derecho se diluía en muchos otros, o bien directamente no se aplicaba y quedaba a merced de los vaivenes del mercado.

La “democracia del ladrillo” había impuesto unas tesis basadas en la propiedad como puntal de una generación que crecía amparada por cuatro paredes y una inmovilidad mayúscula. Mientras en otros países los estados mantenían bolsas de alquiler social o directamente promocionaban el alquiler como vía de promoción de un derecho que emana de la propia “Declaración Universal de los Derechos Humanos” en su artículo 25, y posteriormente del párrafo 1 del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la ONU. No hablamos pues de una invención de la Constitución Española de 1978, hablamos de derechos universales inherentes a nuestra condición humana,

³ Fuente: El País, 13 de diciembre de 2002.

y que por tanto han de ser protegidos y amparados por las naciones que firmaron estos convenios, y a su vez es nuestra obligación denunciar las situaciones en las que estos derechos no se protegen.

1.3.— Consolidación de un fenómeno: “boom inmobiliario”

Llegado el nuevo milenio, este fue acompañado de un nuevo fenómeno: la globalización. Era irremediable que la expansión de las redes informáticas iba finalmente a facilitar las transacciones financieras y el comercio, pero ello conllevó también a de alguna forma generar una malla internacional que cambiaría para siempre los medios de producción, generando redes laborales que deslocalizaban estos medios, a favor de países emergentes o directamente no desarrollados cuya mano de obra barata permitía producir a precios más competitivos, de forma que en los países occidentales obteníamos a bajo precio los productos de consumo.

En España la confluencia de varios factores iba a favorecer nuestra entrada en este mercado global con una economía claramente poco preparada para este fenómeno. Uno de esos factores fue la entrada en la Unión Europea. Con la adopción del euro como moneda, España firmaba un pacto de estabilidad que en principio iba a evitar las habituales tensiones inflacionistas que tanto dañaban a la economía productiva y ahorradora. No sólo eso, la adopción del euro nos supuso a priori la entrada en un sistema monetario potente, exclusivo y que facilitaba la inyección de fondos y capitales para nuestra economía, ya que los fondos europeos pretendían equilibrar las economías menos desarrolladas con las economías “locomotora”, caso de Francia o Alemania.

Sin embargo como ya se ha reseñado, a nivel mundial la globalización de las transacciones financieras y productivas permitían hacer realidad nuevas formas de producción transnacional, generando a su vez el crecimiento de grandes conglomerados multinacionales que aprovechaban en el caso de Europa, su fortaleza monetaria, así se generaron rápidamente países que aprovecharon estas circunstancias para exportar cada vez más conocimiento, y a su vez otros empezaron a aprovechar el crédito barato para otros fines.

España, como no, decidió a través de la política económica de Rodrigo Rato (y Boyer / Pedro Solbes anteriormente) aprovechar para terminar de enraizar la “cultura del ladrillo” en los españoles, tanto los de

toda la vida, como otra nueva clase de nuevos españoles procedentes de la inmigración, que llegaban en grandes cifras debido a la crisis que sufrían las economías de Sudamérica, donde los países y su enorme grado de corrupción y dependencia monetaria habían creado un enorme desconcierto social y económico. **Nuestro país aprovechó esta inmigración para crear su particular “milagro económico”, y, con los factores reseñados de estabilidad monetaria, crédito barato (gracias al Banco Central Europeo), fondos europeos para la integración y una economía basada desde hacía décadas en turismo y ladrillo, pues puso en marcha la “rueda perfecta del ladrillo”.**

Expliquemos este fenómeno: como ya dije, en 1998 se promulgó una nueva ley del suelo que pretendía liberalizar el suelo y facilitar su explotación, eliminando para ello trabas administrativas y burocráticas. Los propietarios del suelo se frotaron las manos porque la gestión final correspondía a los ayuntamientos, y estos a su vez eran los beneficiarios de los impuestos directos e indirectos que devengaban de la gestión de sus solares públicos y privados, por lo que estos iban a facilitarles la venta de sus terrenos improductivos hasta entonces. Cualquier propietario de un solar era un millonario en potencia con este modelo, así el ayuntamiento de turno con el concejal de turno se beneficiaban a todos los niveles de este tipo de gestión urbanística, favoreciendo un enorme aumento de la corrupción ⁴.

Llegado el año 2001 España había alcanzado unas cotas de bienestar nunca vistas, el paro había bajado enormemente gracias al fenómeno de la inmigración, debido a que (a crédito) se inyectaba dinero en la economía procedente de los nuevos sujetos tributarios, a su vez una cohorte de empresas proveían de viviendas (inicialmente de alquiler) a estos nuevos inmigrantes, con ello se generaba una entrada de rentas a propietarios de pisos antaño vacíos o alquilados a precios muy inferiores a los que empezaron a cobrarse a raíz de este “boom inmigratorio”. No queda ahí la cosa, la política de tipos de interés bajos destinada a reactivar las economías tras las diversas crisis globales (burbuja tecnológica entre otras) a principios del nuevo milenio, repercutió en España en el acceso a un crédito muy barato, porque desde 2003 el tipo de interés se situó en el 1% hasta que en 2006 comenzó su escalada, frenada como sabemos con la explosión de la burbuja crediticia en verano de 2008, cuando la crisis bancaria explotó las diversas burbujas inmobiliarias

⁴ Ver Informe de Transparencia Internacional, año 2006.

formadas a lo largo y ancho de este mundo globalizado y obligó de nuevo a bajar los tipos de interés.

Durante esos años el axioma de “bajar nunca bajan” se repetía indiscriminadamente en todos los corrillos de “nuevos ricos” que pululaban por España, estos no eran otros que los propietarios de dos o tres pisos que habían heredado de esos “pioneros de la propiedad”, gente mayor que al calor de Régimen Franquista habían sido los felices propietarios de una vivienda. Los pisos de ese Ministerio de Vivienda, ahora sin la debida protección administrativa, se vendían y revendían subiendo sus precios a raíz de un 17% anual. Entre 2001 y 2008 los precios de la vivienda evolucionaban a cifras galopantes, muy superiores a la inflación o a la evolución de la renta real de los españoles, y **para colmo la existencia del euro y la falta de competitividad (lastre español por antonomasia) provocaban por primera vez en la historia moderna la pérdida de poder adquisitivo de buena parte de los españoles, especialmente los jóvenes.** Llegamos a un límite extremo cuando en 2007-2008 acceder a una vivienda suponía un esfuerzo de 15 salarios brutos anuales de un español medio, con un precio superior a los 2.000 €/m² en toda España. En las grandes ciudades el problema se agravaba enormemente, y, mientras se producían más viviendas que nunca, con hasta 800.000 unidades visadas, también la accesibilidad se ponía más difícil que nunca. Sin embargo el sistema bancario al calor de la “burbuja crediticia”, corroboraba que lo que vivíamos no era sólo un “boom inmobiliario” al uso, sino también una “burbuja de burbujas” que ningún ministro de economía (ni Rato, ni Solbes, ni tan siquiera Miguel Sebastián) supo o quiso controlar.

El fenómeno inmobiliario en España (presente en muchos otros países) suponía un claro atentado a los derechos sociales. El problema de la vivienda iba escalando posiciones hasta llegar en 2007 a ser la principal causa de preocupación de los españoles según el C.I.S., causando exclusión social y bolsas de marginación clarísimas, regresábamos nuevamente a la situación vivida décadas atrás, donde viviendas antiguas servían de “pisos patera” a inmigrantes, donde muchos locales se convertían en viviendas sin las condiciones mínimas de dignidad y salubridad, y donde una importante parte de jóvenes quedaban al margen del mercado, sin opción ni tan siquiera de alquilar.

Estábamos avisados, concretamente en la fase intermedia muchas voces (desautorizadas interesadamente) de prestigio como el diario “The Economist” o la propia OCDE, advertían en 2003 y 2004 de que estas subidas que se producían desde 2000 sin solución de continuidad, iban a

causar graves problemas estructurales y económicos, por todo ello se constituyeron en esos mismos años los primeros movimientos sociales destinados a denunciar esta gravísima situación, caso de la Plataforma por una Vivienda Digna, nacida en 2004 en el marco de la “Mesa por el Derecho a Techo” que impulsó la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid.

1.4.— La explosión inevitable

Hay ya muchos análisis profundos de este fenómeno, así que sólo me centraré en los grandes pasos que marcaron la consolidación de este “boom inmobiliario”, y es que buena parte de ellos no habrían sido posibles sin la implantación de un “chip ladrillista” en la mente de los españoles décadas atrás. **Era sencillamente una cuestión de psicoanalista el analizar la cantidad de conversaciones que se generaron a favor de la compra en miles y miles de familias y entornos de amistades que defendían a capa y espada la entrada en una peligrosísima rueda de especulación**, en cierto modo el mercado tendía a crear mentes “especuladoras”, que no valoraban realmente el precio del bien inmueble, sino que valoraban su capacidad de crédito y a esto le añadían las correspondientes subidas bidigitales del precio de su preciado “tesoro”, la vivienda era, en efecto, un bien de inversión, y había perdido en este contexto (2001-2008) su valor social y habitacional.

En marzo de 2004, con la entrada de Zapatero en el Gobierno, la inacción fue la bandera política pese a las serias advertencias antes indicadas, pese a que la balanza comercial era claramente deficitaria, pese a las innumerables peticiones de cambio de modelo económico, pese a todo esto, la política de Solbes fue continuista. Zapatero en 2004 anunció la creación de un “Ministerio de Vivienda”, algo que ya advertimos en su momento como inútil debido a la descentralización de competencias en esta materia.

El periodo 2005-2007 fue acompañado de algunas tímidas medidas como las ayudas al alquiler, que a posteriori se revelaron encarecedoras del mercado, o la creación de agencias públicas de alquiler, que sólo supondrían la pérdida de millones de euros en gestiones duplicadas o triplicadas, ya que cada ente (autonómico, estatal y municipal) tenía su propia oficina y sistema de gestión. No sólo eso, Solbes amparó la reforma de una Ley Hipotecaria de corte claramente “neoliberal” que en su

momento denunciábamos (junio de 2007) como anticipo a lo que iba a venir tan sólo un año después, desgraciadamente a nivel mundial, y es que no se limitaron los niveles de endeudamiento, se favoreció la refinanciación, se plantearon por primera vez las subvenciones (dinero público) destinadas a costear las subidas al precio de la financiación, y **para terminar de rematar la faena, se olvidó el Gobierno de legislar a favor de la transparencia bancaria, algo que ahora TODOS pagamos con creces.**

El fenómeno como vemos era claramente premeditado, los mercados financieros eran los que en realidad emanaban sus directivas, autofavoreciendo esa burbuja mundial de crédito, porque ellos mismos “regulaban” a su manera las calificaciones del crédito mundial, las calificaciones de la deuda soberana, las calificaciones de las hipotecas que se repartían a diestro y siniestro por la faz de la tierra a cualquier “suicida financiero” que se presentaba en una sucursal bancaria.

No servían de casi nada las advertencias, los avisos, los comunicados... los derechos sociales quedaban postergados en medio del debate “ladrillista”, donde los promotores inmobiliarios y las asociaciones hipotecarias tenían más voz en los medios que los movimientos sociales y “burbujistas” que eran a veces calificados de “terroristas”, tal como afirmó en 2004 Santamaría (presidente de ASPRIMA) cuando consideró literalmente “terroristas” a los que hablaban de posibles bajadas nominales del precio de la vivienda. Mayayo a su vez (presidente de la AHE) calificó al precio de la vivienda como “metafísicamente imposible que baje”. Esta irresponsabilidad como veis se extendía por debates televisivos y a su vez millones de personas consideraban como voces autorizadas a estos irresponsables, callando, para desgracia de todos, informaciones provenientes de catedráticos, profesores de economía, movimientos sociales, revistas económicas y entidades mundiales que avisaban una y otra vez, tal cual la “fábula del lobo y las ovejas”.

Llegado 2006, el “relator especial de la ONU” Miloon Kothari ⁵, por invitación expresa del Gobierno de España, visitó nuestro país, reuniéndose con asociaciones, plataformas y ONGs que clamaban por el derecho a la vivienda digna. Todo esto derivaba de las primeras movilizaciones “por una vivienda digna” nacidas en toda España en mayo de 2006. La denuncia expresa de Kothari resultó insuficiente, pero sus datos fueron tan demoledores que el Gobierno llegó tarde y mal para reformar la Ley del Suelo, entre otras cosas porque nuevamente chocaba con el reparto

⁵ http://www.viviendadigna.org/docs/estudios/ONU_G0810534_esp.pdf

competencial en materia de vivienda y suelo, a su vez ya era muy difícil, por no decir imposible, cambiar el rumbo de una economía basada en el ladrillo (18% del PIB) y con muy pocas alternativas a corto plazo. En esa nueva Ley del Suelo por fin se alcanzaron acuerdos tímidos para crear un parque público de alquiler, equiparar fiscalmente el tratamiento del alquiler, e ir eliminando o al menos limitando las ayudas fiscales a la compra de vivienda. Pero era tarde, y además dicha reforma sólo sirvió para una brutal subida en el módulo de vivienda protegida, y el consiguiente aumento de su precio, lo que no hacía sino agravar la accesibilidad a un derecho fundamental. Como vemos, aquí se observa con claridad que las competencias que realmente se pueden aplicar a nivel estatal estaban en el Ministerio de Economía, por eso en su día nuestra Plataforma pidió la dimisión de Solbes por su falta de visión y acción en un tema de tal magnitud.

La bomba de relojería ya estaba activada desde 2004, aún cuando en 2008 vivíamos en una “burbuja” donde el paro rozaba cifras históricas en el sentido positivo, pero ocurrió lo inevitable, y es que los tipos comenzaron a repuntar en 2006 para evitar la inflación, encareciendo a su vez las cuotas de las miles de hipotecas “basura” que se habían contratado en los años del “boom”, todas ellas a 50 años y que suponían el 100% del salario de uno de los miembros de la unidad familiar, con lo cual se hacía harto difícil soportarla si la situación del paro empeoraba, pero aún cuando sonaban todas las alarmas, todavía las entidades de crédito, especialmente las cajas, seguían financiando proyectos faraónicos, los ayuntamientos seguían endeudándose sin aparente límite, las comunidades autónomas otro tanto, y el Estado entre tanto se limitaba a contemplar.

En la ebullición de esta olla a presión llegó el momento en que la válvula de seguridad no podía ya contener el vapor crediticio, y estalló, primero en Estados Unidos durante el verano de 2008, donde las ahora famosas “subprime” dejaron al descubierto entidades privadas de crédito que las habían concedido a través de miles de filiales en todo Estados Unidos. Eran “hipotecas basura” concedidas sin criterio ni sentido, porque sólo importaba el hecho de concederlas a toda costa para enriquecerse en los mercados financieros mundiales y especular sobre el mercado inmobiliario. Otros países e inversores inyectaban dinero y más dinero procedente de fondos de inversión y bancos de todo el mundo que compraban esa deuda sin preguntar sobre su procedencia. Lo peor era que se jugaban con diversos instrumentos para apostar al impago de esas mismas hipotecas, y llegado un punto se declararon en quiebra “Lehman

Brothers” y “Merril Lynch” ⁶, con el posterior contagio a todas las entidades crediticias mundiales, **con esta explosión había terminado la era del “boom inmobiliario”, el agujero negro financiero tenía un tamaño que a día de hoy todavía no se sabe hasta donde ha llegado.**

El resto es de todos conocidos: miles de libros explicando lo sucedido, decenas de bancos siendo rescatados con dinero público, otro montón de países con deuda soberana impagable ante la explosión de sus respectivas “burbujas inmobiliarias”, gente que vivía por encima de sus posibilidades de repente perdiendo sus empleos y al poco perdiendo sus propiedades inmobiliarias. En definitiva, el mundo era víctima de su propia medicina “neoliberal”, y acusaba con intensidad una crisis de gran calado cuyo alcance también es desconocido. Por extensión todos los sectores se han visto afectados por la restricción del crédito y la cada vez mayor dificultad de financiación, generando a su vez una rueda de impagos entre empresas y entre administraciones y proveedores.

Fruto de esta explosión también ha venido un gravísimo recorte de derechos sociales, algunos fundamentales como la sanidad o la educación, por lo que la crisis no sólo ha rebelado la lacra de un mal entendido “liberalismo económico”, que básicamente consolida el famoso dicho de “privatizar las ganancias y socializar las pérdidas”, sino que además ha revelado la incapacidad de las democracias soberanas para ser capaces de gestionar sus crisis, con lo que ha entrado en juego un perverso circuito de merma de derechos, y otros muchos países han comenzado a entrar en la “argentinización” de sus economías, debido a la necesidad de aceptar, bajo estrictas condiciones, la entrada de dinero procedente del FMI o el BCE para hacerse cargo de sus deudas.

No queda mucho por decir al respecto, la excusa de la crisis ha desplazado la reclamación de los derechos sociales a un punto marginal, **la de inicio perversa economía global ha revelado la bajeza y el egoísmo humanos, multiplicada por el despotismo habitual de los que nos metieron en esta rueda, aceptada por muchos, de la que nos será difícil salir salvo que cambien muchas realidades previamente.**

⁶ <http://www.publico.es/dinero/151288/lehman-brothers-se-declara-en-quebra-y-bank-of-america-compra-merrill-lynch>

2) ¿Y QUÉ PODEMOS HACER A PARTIR DE AHORA?

2.1.— El cambio necesario

Parece la conversación de moda en nuestros días, donde todos hablan de cambio, pero muy pocos de propuestas claras. Mientras tanto las estructuras tradicionales resisten contra viento y marea ante el continuo arrecio de la marejada financiera.

Se han gestado desde hace varios años un conjunto de teorías que han ido evolucionando desde el ecologismo de los años 70, profundamente influido por el “Club de Roma” que en 1972 publicó un informe claro y conciso acerca de los límites del crecimiento. Era evidente, no podíamos vivir en un planeta finito viviendo con un modelo de mercado y consumo que engulle recursos de forma exponencial a nuestra riqueza y bienestar. Basados en estos comienzos hay docenas de teorías como la del “Decrecimiento”, en la que nos hemos de hacer conscientes de que tanto el defecto como el exceso son malos, hay que aprender a decrecer cuando es necesario y saber convivir de forma equilibrada.

Todas estas ideas han tenido un claro tinte ecológico y no se han ido integrando en el discurso económico hasta hace bien poco. Es en nuestros días cuando por fin planteamos modelos sostenibles de desarrollo, pero muy a nuestro pesar estos modelos han llegado demasiado tarde y la economía de mercado se resiste a ese cambio porque de ella viven varios miles de altos directivos y magnates que ven amenazado su estilo de vida, y lo queramos ó no, nosotros también somos de algún modo cómplices de un sistema consumista cuando día a día derrochamos recursos, **desde tener móvil de última generación a cambiar de coche cada pocos años: todo cuenta en el recibo del Planeta Tierra.**

Extrapolemos entonces la finitud del sistema Tierra a una economía global que no sabe de límites o fronteras, veamos por tanto, en su esencia, como es incompatible una economía basada en unos principios que se han revelado insostenibles con un mal llamado “estado del bienestar” que ahora lo catalogan erróneamente, acusando a las necesidades y derechos básicos de ser un derroche financiero, veamos sino los apartados de gastos de los gobiernos occidentales: ¿han reducido su inversión

armamentística países como Grecia o Italia?. Sin embargo en esos mismos países frente a un sistema claramente insostenible (¿de qué sirven las armas en un planeta que aspira a la paz?) aplican una dosis de cinismo extremo cuando recortan en apartados básicos: ayuda a la maternidad, la educación, la sanidad pública, la cultura, etc... bienes de un “Estado del Bienestar” con mayúsculas cuyo coste es infinitamente menor a lo que se destina a rescatar con fondos públicos bancos henchidos de especulación inmobiliaria, ejércitos sobredimensionados para las necesidades actuales y sistemas políticos ajenos a la realidad social, con gastos duplicados o triplicados, competencias mal repartidas y derroche de recursos públicos en temas superfluos.

Es pues, necesario un cambio radical. Radical porque es un cambio que exige cortar de raíz muchos principios que se han ido también grabando a fuego, tal como la “cultura del ladrillo” del anterior capítulo, y es que remover estructuras sociales es tanto o más costoso que remover los pilares de un gran edificio que lleno de parches, sólo se sostiene por la inercia de varios siglos.

2.2.— 15M, El principio de todo.

No hablaremos del 15M sin el 14M, ni del 14M sin la “Primavera Árabe”, ni podremos desconectar esa “Primavera Árabe” de tantas y tantas movilizaciones que han nacido de la propia población, instigadas tan sólo por principios universales de Justicia Social y equidad.

El 14 de mayo de 2006 nos sentábamos en España llamados por un estudiante gallego que harto e indignado del problema de la vivienda, pidió a los “cuatro vientos” que nos plantásemos en la calle, sentados porque no teníamos otro sitio donde hacerlo que no fuese la calle o la casa de nuestros respectivos padres. Habían sucedido recientemente una ola de protestas en Francia con huelgas generales incluidas que habían revuelto enormemente la situación en Europa, y ya por entonces se empezaba a mascar en el aire algo que estaba corrompiéndose.

Nadie tiene la varita mágica del cambio, porque el cambio es un proceso que comienza en la puerta de tu casa, en tu comunidad de vecinos, en tu barrio, en tu ciudad... y ahora, por primera vez en milenios, tenemos acceso universal a la información y vemos que compartimos algo

más que un planeta, también compartimos anhelos, esperanzas, deseos comunes que sólo podemos plantear a nuestros dirigentes al unísono, porque son muy amplias las mayorías que piden el derecho a participar (de verdad) en los procesos políticos, en los centros ejecutivos del poder, en nuestras problemáticas diarias y en el futuro de nuestra sociedad.

El 15M simplemente ha hecho visible algo que venía gestándose en España desde hacía muchos años, y, si ha tenido una repercusión mediática sin igual, es porque la sociedad ya está alineada para ese cambio que ha de ir llegando al día a día. Queda mucho por hacer, porque todavía en este ambiente post 15M algunos políticos se han subido los sueldos, el señor Rodrigo Rato al cargo de Bankia ha decidido ponerse un "modesto" sueldo de casi 11 millones de euros, está claro, con la que está cayendo nuestros líderes deberían dar ejemplo, pero no lo hacen, causando por ello **el famoso estupor e indignación que es la base ideológica compartida por un movimiento asíncrono, cultivado por la ciudadanía para la ciudadanía, sin base estable o jurídica, sin líderes, sencillamente se busca reformar el sistema en profundidad porque es necesario.**

Nuestra Plataforma desde un principio se ha unido a todo tipo de iniciativas que con propuestas incluyentes buscan ese cambio, caso de "Democracia Real YA", que con una propuesta inclusiva de mínimos sacó a miles de personas a la calle y consiguió hacer eclosionar unos principios de acción y movilización. Entendemos que hemos estado viviendo unos años anómalos, debido especialmente a la simpleza en la que la sociedad se había estancado. La "fábula del pisito" y los "nuevos ricos" han hecho un daño enorme a la necesaria inconformidad que una sociedad sana ha de tener con sus dirigentes, el poder no es algo que reside en un parlamento donde a veces trabajan unos cuantos políticos, no, el poder se ejerce desde muchas parcelas de nuestra vida: se ejerce cuando habiendo leyes las hacemos cumplir, cuando a situaciones claramente injustas le suceden denuncias para evidenciarlas, el poder es en definitiva algo que o se ejerce o no se ejerce, y hay muchas vías para hacernos poderosos, esperemos que en el futuro nos den muchas más.

Para concluir: el 15M no es más que el reflejo de un hastío generalizado surgido precisamente de este modelo desenfrenado de consumo, derroche, especulación e inacción política. Ahora nos hacen pagar sus consecuencias y por eso **ha llegado el momento de parar los pies y equilibrar la factura de lo ocurrido estos años.**

2.3.— La Transparencia y la ética en las finanzas

Joan Malé, subdirector general de Triodos Bank, ha venido realizando un ciclo de conferencias denominada “A quién sirve mi dinero”. Su demoledor mensaje nos hace inevitable pensar en un futuro diferente, donde la ética impere en el mundo de las finanzas, donde no se busque el dinero mal llamado “fácil”, porque no es “fácil” un dinero que puede estar causando muertes o hambrunas en un país cuando un fondo de inversión decide especular con recursos básicos, tales como las materias primas.

Sirve de poco concienciarnos si luego llegamos a nuestro banco y nos encontramos con un oscurantismo que ni en la “edad media” se daba. ¿Sabemos realmente a dónde va el dinero de nuestros ahorros?, ¿tenemos controlados a los directivos de los bancos y sus extraordinarios sueldos y bonus?, la respuesta en ambos casos es negativa, y solamente trascienden, para desgracia nuestra, los casos más extremos, pero **la mayoría de las transacciones financieras además de opacas, tienen muy poca moral, y lo peor es que nosotros suministramos el combustible con nuestros ahorros.**

Las finanzas son un terreno complejo que sin duda ha estado detrás de buena parte de las crisis, conflictos bélicos y problemas de corrupción. Afortunadamente contamos con cada vez mejores herramientas tecnológicas para exigir y trazar todos y cada uno de los flujos monetarios que pasan a lo largo y ancho de nuestro planeta. Ahora es mucho más sencillo denunciar que tal dinero proviene de la compra de armamento por parte de algún país con conflictos tribales, o que se está destinando a inflar en determinado país los precios inmobiliarios.

Hay que hacer lo contrario de lo que demandan los mercados financieros: si piden desregulación, ¡regulemos el mercado!, las tesis liberales en la economía tienen puntos positivos cuando favorecen la competencia, la meritocracia y la igualdad de oportunidades, pero el mal entendido liberalismo económico imperante es un “mezclorrio” de tesis que van desde el marxismo más abstracto al capitalismo salvaje del “far west”, con lo que es imposible dar un nombre a la economía global actual: no es comunista, aunque China diga serlo, no es liberal, porque hay un intervencionismo claro en que no caigan los precios de los pisos o los bancos que los financiaron. No es tampoco capitalismo en estado puro, ya que no hay igualdad de oportunidades y tal como pasaba en otras épocas, es muy difícil para la mayoría abrirse paso en una selva de

grandes multinacionales que dificultan progresivamente la entrada de nuevas ideas e innovaciones, porque cuando una entidad es muy grande, destina más de un 50% de sus recursos a mantenerse, viene a ser como un organismo vivo que crece por encima de lo recomendable, al final su eficiencia es muy baja y perece, tenemos un símil en la vida real: un tumor.

La naturaleza es un conjunto de reglas y leyes donde convive la materia orgánica e inorgánica. Apenas llevamos viviendo unos segundos en el enorme calendario cósmico, tal como Carl Sagan nos hizo ver en su memorable serie "Cosmos", y sin embargo hemos transformado muchísimas cosas, algunas positivamente, pero muchas otras negativamente. Por fortuna la naturaleza se autorregula, porque muy por encima de nosotros hay leyes universales que no entienden de finanzas, y por eso esta época moderna, fruto de romper tantas reglas, nuestros sistemas celulares cada día sucumben más a la desregulación, tal cual pasa en la regulación financiera, los sistemas celulares son capaces de regenerarse y autodestruirse para evitar proliferar sin fin, que es en definitiva un crecimiento tumoral. **Las finanzas actuales son un tumor que el sistema financiero ha creado por culpa de la desregulación. No hay ahora mismo buenos mecanismos de control, por eso nacen y nacen instrumentos que multiplican las deudas por todo el mundo sin que los gobiernos sepan como tomar el control de la situación.**

En un mundo ético y moral sería posible tener un sistema financiero desregulado, pero sabemos que no vivimos en un lugar donde prime el bien común y el bienestar social, sino que de momento seguimos naciendo con unos genes que nos dicen claramente que si queremos comer, tenemos que ser mejores que los demás, ganar más que los demás y acumular más que los demás, es simple: nuestra genética todavía cree que vendrán fases de hambruna y por eso en un mundo donde los recursos en apariencia son abundantes, tendemos a consumir de más "por si acaso". ¿No tiene todo esto algo que ver con la corrupción?, evidentemente, en los países inestables, con guerras y conflictos permanentes, cuando alguien tiene la más mínima posibilidad, se corrompe. En una sociedad sana, con acceso universal a los recursos básicos como la sanidad, la vivienda o la educación, lo racional se antepone a lo genético y la corrupción se minora hasta casi tender a cero.

Ahora en una economía global se tienen que replantear todos los principios, no es el dinero lo que prima, sino el acceso a los recursos naturales y energéticos, el reparto de los mismos, así como el reciclaje y eficiencia económica, porque es esta la economía real, no la de los

montones de lucecitas del parqué, donde los inversores parece que jueguen a los marcianitos, en vez de estar pensando que detrás de ese “videojuego” hay empresas reales con proyectos reales y empleos reales que proporcionan solución a las necesidades reales del hombre, ¿es o no necesario regular el mercado?, queda claro que es muy necesario, que hay que poner reglas a los videojuegos, máxime cuando esos videojuegos repercuten en la realidad, y que, debido a la falta de empatía suscitada por un entorno cerrado, es peligrosa, porque muchas veces los inversores privados no son conscientes de lo que hay allí fuera de sus oficinas, tanto usted como yo en cierto modo vivimos esa situación a diario, **en muchas ocasiones no llegamos a ser conscientes de la repercusión de nuestros actos, porque si lo fuéramos, pensaríamos mucho más antes de tomar ciertas decisiones.**

2.4.— La Plataforma propone

Con ya tantos años a nuestras espaldas, **la Plataforma por una Vivienda Digna tiene un debate maduro y consensuado, debido a que llevamos todo este tiempo analizando desde variadas perspectivas las repercusiones de las políticas de vivienda y economía,** es decir, las regulaciones en la vivienda han influido en la economía, y a su vez, la economía ha tenido mucho que decir en el devenir de esta problemática que afecta a un derecho básico.

Dentro de nuestro ideario se encuentran dos puntos claves: el apartidismo y la independencia, tenemos un mensaje político pero sin colores, digamos que nuestra Plataforma es una entidad abierta y participativa, basada en el consenso posterior al análisis de la situación, y nuestro debate siempre ha girado en torno al debate social que se ha originado entre profesores, economistas, sindicatos, partidos políticos, asociaciones, activistas, ecologistas y muchos ciudadanos que, cada cual desde su ámbito, han aportado su granito de arena a generar un conjunto de 40 propuestas (en permanente proceso de debate) que lamentablemente no han sido tenidas en cuenta con la suficiente seriedad que requería la situación.

Por no hacer pesado este punto, explicaré de forma muy resumida y clara todas estas propuestas para que sean entendibles y fácilmente asimilables a nuestra situación particular, pues nosotros también somos parte responsable, y, aunque sabemos perfectamente que la mayor

responsabilidad reside en las tasaciones inmobiliarias infladas por sus bancos, así como el desmadre crediticio acompañado de falta de regulación, no hemos de negar que el agente finalista es un ciudadano de a pie que con un sueldo precario se endeuda al límite y que hoy en día vive al límite con una propiedad que en muchos casos perderá (93.000 ejecuciones hipotecarias el pasado año).

Un problema español es el del reparto de recursos: La vivienda carece de presupuesto suficiente, y muchas veces se gasta más en favorecer la propiedad que en generar **una solución a largo plazo, como sería lo que ya hemos repetido hasta la saciedad: se debe garantizar el alojamiento, no la propiedad.** Se dejan de ingresar ingentes cantidades de dinero público para desgravaciones fiscales que, bien invertidas, podrían servir para tener un mercado equilibrado de alquiler/propiedad, regulado y dotado de flexibilidad, para evitar la falta de movilidad laboral, en definitiva, el siempre demandado **parqué público de alquiler.**

Otro aspecto fundamental es la transparencia, al igual que en las finanzas, el mercado de vivienda es opaco, con criterios poco claros para las tasaciones, siempre dependientes de los bancos, con lo que faltan estadísticas reales de precios, viviendas vacías, solares, etc. **Bastarían hacer emerger las casi 4.000.000 de viviendas vacías existentes en España para favorecer un mercado saneado,** eso se consigue gravando las viviendas vacías con intensidad, tener una propiedad vacía debería ser insostenible financieramente.

No queda más remedio que atacar la Ley Hipotecaria, no se puede permitir que el endeudamiento sin límites de plazo sea la solución, porque a más plazo más peligro de que no se pueda recuperar el crédito con el sistema hipotecario aplicado, dado que al principio no se amortiza capital prácticamente. Siempre ha habido criterios al respecto, **ahora hay que imponerlos: 25% de la renta del hogar y 20 años de plazo, esto automáticamente bajaría el precio de la vivienda.** En este mismo contexto falta pedir responsabilidades al banco: el banco debe informar, ser claro y responsabilizarse, la dación en pago puede ser un buen factor para ello.

A nivel fiscal no puede ser que la Agencia Tributaria tenga tanto descontrol, es necesario fiscalizar los patrimonios nuevamente, combatiendo el fraude fiscal enérgicamente. Tampoco se puede permitir que se ayuden a los promotores y propietarios, toda ayuda repercute en "llenar bolsillos", se debe incentivar el cooperativismo real, fuera de las gestoras habituales. No sólo eso, también ayudaría enormemente crear un

ente público e independiente para tasar las viviendas, un servicio que además reportaría ingresos al estado y evitaría hacer las tasaciones “a medida” que tanto encarecen el mercado artificialmente.

Otro punto básico es equiparar a todos los niveles la propiedad con el alquiler: si hay cuenta vivienda, también debería existir cuenta alquiler, para así desgravar las cantidades ahorradas y aportadas al alquiler de la primera vivienda. Otro problema importante es que el IPC no contabiliza uno de los principales gastos que tiene el español medio: la vivienda, porque considera que es una inversión. Este concepto es erróneo.

También abogamos por **primar la vivienda protegida en alquiler**, así como la gestión centralizada de los demandantes de viviendas, evitando duplicidades que a su vez provocan más fraude por falta de control. Se deben atender las necesidades en función de la urgencia y determinar con baremos claros el acceso a la vivienda protegida, que siempre debería quedar calificada como tal, de forma que sea una herramienta reguladora del mercado libre. En este plano, es importantísimo rebajar el módulo de vivienda protegida, encarecido sucesivamente en los últimos años, hasta en algunos casos igualar e incluso superar el precio de la vivienda libre.

Nuestra Plataforma también busca en sus propuestas la economía y la ecología, porque el terreno es finito, debe por tanto buscarse una regeneración urbana, erradicar la infravivienda y apostar por reconstruir, no construir, así como regenerar tejido urbano baldío, tales como viejas zonas industriales o terrenos de entidades públicas sin uso. También se debe eliminar la competencia urbanística de los ayuntamientos, en cuanto a que ha quedado claro que su interés suele estar poco relacionado con el patrimonio natural.

Debe buscarse que el urbanismo no sea una vía de financiación de las administraciones, prohibiéndose por tanto las subastas como medio de venta de los terrenos. En los terrenos cedidos para uso público deberá verificarse ese destino social. A este respecto **buscamos la transparencia y acceso a la información urbanística como punto fundamental para el control de las diferentes administraciones.**

En el aspecto legislativo se deben cambiar algunos aspectos de la financiación de las administraciones públicas y partidos políticos, para desvincularles completamente del mercado inmobiliario. Se deben también redefinir las competencias en esta importante materia, a más

caos de competencias, mayor dificultad para regular adecuadamente el interés común que ampara el Artículo 47 de nuestra Constitución. **Finalmente se debe buscar la auditación de las cuentas públicas y vigorizar las penas contra delitos urbanísticos, corrupción inmobiliaria, etc....**

Estas son en resumen nuestras propuestas, un conjunto de soluciones fáciles de aplicar que sólo chocan con la falta de voluntad política. En muchas ocasiones y tras numerosas reuniones hemos encontrado siempre este problema: falta voluntad, por eso nuestra obligación es seguir presionando por todas las vías, especialmente la mediática, para así hacer valer nuestro mensaje.

Un derecho como el de la vivienda no debe ser cercenado por un sistema que todavía no ha sido capaz de reconocer sus lacras, y, por tanto, actuar contra ellas. El tumor que he anticipado hace unas líneas hace referencia a este mercado, repleto de intermediarios, promotores, políticos y agentes que crean en torno a una necesidad un entramado capaz de absorber buena parte de los recursos económicos de la juventud española, causando con ello un serio menoscabo de derechos, porque impide el sano desarrollo de los proyectos, tanto familiares y personales, como laborales y empresarios. Tenemos que entender que bajo las hipotecas de muchos mileuristas se esconde un futuro desesperanzador, apático y carente de ilusión, y sin esa necesaria ilusión España es un país abocado al fracaso. Hay que cambiar de inmediato esta realidad, desactivar el “chip ladrillista” y buscar entre todos una solución a largo plazo que consiga blindar para el bien común un mercado importantísimo, porque de la “vivienda digna” dependen muchos factores, tal como hemos visto a lo largo de este trabajo.

El camino es difícil, pero lo afrontamos con ganas y esperanza de cambiar las cosas, por ello agradecemos a Amnistía Internacional habernos dejado participar en su mesa redonda ...

Para más información:
www.viviendadigna.org

© 2011 Plataforma por una Vivienda Digna